


| | | | | |
|-----|------------------|-------------|----------|--|
| 267 | 18980 | 17 ENE 2008 | 2 |  ENTE REGULADOR de Servicios Públicos |
| | Nº EXPTE. O NOTA | FECHA | CORRESP. | |

Mitre Nº 1231 Salta-Capital
Tel: 0387-4213021 Línea Gratuita 0800-4447400

Salta,

17 ENE. 2008

**AL
GERENTE GENERAL DE SPASSA
ING. NORBERTO NERVANI**

Ref. Expte. Ente Nº 267- 18980/07. "Tanco Oscar - Lecouna de Prat N. Reclamo servicio técnico SPASSA".

ORDEN REGULATORIA Nº 001 / 08

Me dirijo a Usted a efectos de notificarle que, sin perjuicio de lo que pueda resolverse oportunamente en relación a la presentación del usuario de la referencia, el Directorio del Ente Regulador de los Servicios Públicos mediante Acta de Directorio Nº 04/08, ha dispuesto ordenar a la Sociedad Prestadora Aguas de Salta S.A. (SPASSA) que deberá en un termino de treinta (30) días de recibida la presente, proceder a realizar las tareas necesarias a fin de reparar las pérdidas detectadas en la Cisterna Cooperativa Bancaria, sita en Bº Tres Cerritos de ésta ciudad; debiendo remitir las constancias correspondientes, en un termino no mayor de 3 (tres) días de cumplido lo aquí dispuesto.

Fundamento fáctico de la presente Orden Regulatoria resulta la verificación in situ efectuada por la Gerencia de Agua Potable y Saneamiento de este Ente en fecha 15/01/08, a través de la cual se pudo detectar la presencia de filtraciones a nivel de terreno en la misma, las que se encauzan hacia un terreno colindante ubicado en la zona Oeste.

En ese orden cabe señalar que la Cisterna en cuestión constituye parte de la Unidad de Afectación cuya operación, mantenimiento o renovación se encuentran a vuestro cargo desde la toma de posesión, conforme lo establecido por el Art. 40º del Decreto Provincial Nº 2837/96 (Marco Regulatorio) y su concordante Numeral 2.1.3 del Capítulo II del Contrato para la Concesión Integral de Explotación de los Servicios de Agua Potable y Desagües Cloacales.

"Haciendo realidad la esperanza"

 **ENTEREGULADOR**
de Servicios Públicos

Mitre Nº 1231 Salta-Capital
Tel: 0387-4213021 Línea Gratuita 0800-4447400

Tales circunstancias de hecho, la normativa citada y la naturaleza de la labor regulatoria propia de este Ente, habilitan al dictado del presente acto.


Queda Ud. por el presente, notificado.-



Dr. ANDRES MAIDANA TORRENS
SECRETARIO GENERAL
Ente Regulador
de Servicios Públicos



Lic. FEDERICO POSADAS
PRESIDENTE
ENTE REGULADOR
DE SERVICIOS PUBLICOS


R. Alvarez
17/01/08
Hr 12:15
fs 1.